



Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el periodo julio - diciembre de 2019

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 047 del 23 de abril de 2019, propone a Rectoría el Calendario Académico para el periodo julio - diciembre de 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el periodo julio - diciembre de 2019, el cual se desarrollará según el siguiente cronograma:

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2019:		29 de julio al 2 de diciembre de 2019 (18 semanas)
SEMINARIO DE CUALIFICACIÓN DOCENTE		Del 16 al 19 de julio de 2019
PLANEACIÓN CURRICULAR POR FACULTADES		Del 22 al 26 de julio de 2019
PROCESO DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO, INCLUIDOS ESTUDIANTES PENDIENTES DE TRABAJO DE GRADO, PREPARATORIOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO		Del 20 al 29 de junio de 2019
ESTUDIO DE REINGRESO, TRASLADO Y TRANSFERENCIA PERIODO ACADÉMICO JULIO - DICIEMBRE DE 2019		Hasta el 19 de julio de 2019
ADICIÓN Y/O RETIRO DE CURSOS O MATERIAS -Solo pueden realizar adiciones los estudiantes que estén asistiendo a clase, de lo contrario perderán el curso por faltas tal y como lo estipula el Reglamento de Educandos. -Después del 22 de julio de 2019 , no se autoriza la adición de la Práctica Formativa para los estudiantes de todos los programas académicos y los programas por ciclos propedéuticos.		Del 29 de julio al 29 de agosto de 2019
VALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES		Del 20 de junio al 2 de diciembre de 2019
DESARROLLO DEL PERIODO ACADÉMICO:	INDUCCIÓN A EDUCANDOS DE PRIMER SEMESTRE:	25 al 27 de julio de 2019
	PRIMER DÍA DE CLASES para estudiantes de 2º al 10º Semestre	Programas de postgrado: 26 de julio de 2019
		Programas de pregrado modalidad a distancia: 27 de julio de 2019
		Programas de pregrado modalidad presencial: 29 de julio de 2019
	PRIMER DIA DE CLASES PARA ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRACTICA FORMATIVA DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADEMICOS Y CICLOS PROPEDEUTICOS.	22 de julio de 2019
	ÚLTIMO DÍA DE CLASES:	16 de noviembre de 2019
	- REGISTRO DE LA PRIMERA VALORACIÓN:	Del 2 al 14 de septiembre de 2019
- REGISTRO DE LA SEGUNDA VALORACIÓN:	Del 21 de octubre al 2 de noviembre de 2019	

Excelencia educativa para la transformación social

	- VALORACIÓN FINAL: (Registro de notas dentro de los (3) tres días siguientes a la presentación de la evaluación).	Del 18 al 30 de noviembre de 2019
	REVISIÓN DE RÉCORD ACADÉMICO Y VALORACIONES FINALES	Del 18 de noviembre al 6 de diciembre de 2019
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	Hasta el 22 de noviembre de 2019
	HABILITACIONES: (Registro de notas al día siguiente de la presentación de la habilitación)	Del 3 al 5 de diciembre de 2019
	VALORACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 26 de agosto al 7 de septiembre de 2019
	VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 5 al 15 de noviembre de 2019
ESTUDIO DE REINGRESO, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS PERIODO ACADÉMICO ENERO – JUNIO 2020.		Del 18 de noviembre de 2019 al 24 de enero de 2020
INSCRIPCIONES PARA EL PERIODO ACADÉMICO ENERO - JUNIO 2020	Inscripciones:	Del 1 al 29 de noviembre de 2019
	Pruebas de Admisión	Del 2 al 6 de diciembre de 2019
	Publicación lista de admitidos:	9 de diciembre de 2019
	Reporte del Formulario de Admisión diligenciado a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico:	10 de diciembre de 2019

CEREMONIAS DE GRADOS	ULTIMO DÍA PARA SOCIALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	EDUCANDOS QUE ASPIRAN A TITULARSE DEBEN ACREDITAR PAZ Y SALVO HASTA
29 y 30 de agosto de 2019	4 de junio de 2019	28 de junio de 2019
5 y 6 de diciembre de 2019	11 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019

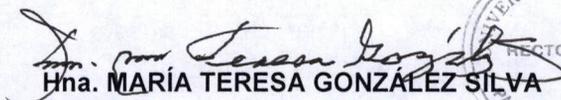
CELEBRACIONES	
CELEBRACIÓN FRANCISCANA	4 de octubre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades programadas en la Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, mediante la cual se aprobó el calendario académico para el periodo enero – junio de 2019 y la Resolución 075 del 29 de marzo de 2019, que no se hayan desarrollado, continúan vigentes hasta la finalización del primer semestre académico 2019.

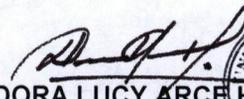
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).


Hna. **MARÍA TERESA GONZÁLEZ SILVA**
Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

